

QUEST RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

Estados financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2022
e informe del auditor independiente

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
Quest Renta Local Fondo de Inversión

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Quest Renta Local Fondo de Inversión que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Quest Renta Local Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Quest Renta Local Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto – Fusión con Quest Renta Local Fondo de Inversión

Como se indica en Nota 36 de los estados financieros, con fecha 6 de marzo de 2024 Quest Deuda Privada CP Fondo de Inversión se fusiono con Quest Renta Local Fondo de Inversión, siendo este último el continuador. Producto de dicha fusión, todos los aportantes de Quest Deuda Privada CP Fondo de Inversión pasaron a ser aportantes de las cuotas Serie A de Quest Renta Local Fondo de Inversión. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros.

Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile.

En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Quest Administradora General de Fondos S.A., Sociedad Administradora, es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Quest Renta Local Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Quest Renta Local Fondo de Inversión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Quest Renta Local Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del cierre del periodo que se reporta, sin limitarse a dicho periodo.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Deloitte.

Marzo 25, 2024
Santiago, Chile

DocuSigned by:



4A1A3834C94A452...

Marcela Tapia Espinoza
RUT: 10.305.871-6
Socia



Estados Financieros

**QUEST RENTA LOCAL
FONDO DE INVERSIÓN**

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Contenido

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

§ : Cifras expresadas en pesos chilenos
M§ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidad de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 Saldos en miles de pesos chilenos (M\$)



	Notas	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(7)	123.223	89.746
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8a)	8.914.006	9.247.808
Activos financieros a costo amortizado	(10)	-	-
Otras Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	(17a)	17.052	-
Total activos corrientes		9.054.281	9.337.554
Total activos		9.054.281	9.337.554
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados	(14)	-	22.576
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(13b)	16.313	24.261
Remuneraciones Sociedad Administradora	(16)	8.683	8.911
Otros documentos y cuentas por pagar	(17)	295.585	533.067
Total pasivos corrientes		320.581	588.815
Total pasivos		320.581	588.815
PATRIMONIO NETO			
Aportes		3.731.137	3.840.413
Resultados acumulados		4.908.326	4.349.936
Resultado del ejercicio		389.822	1.091.457
Dividendos provisorios		(295.585)	(533.067)
Total patrimonio neto		8.733.700	8.748.739
Total pasivos y patrimonio neto		9.054.281	9.337.554

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
 Saldos en miles de pesos chilenos (M\$)



	Notas	01.01.2023 al 31.12.2023 M\$	01.01.2022 al 31.12.2022 M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	(20)	393.154	401.242
Ingresos por dividendos		97.265	146.612
Diferencia de cambio sobre efectivo y efectivo equivalente		6.350	(5.137)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	(8b)	150	527.833
Resultado en venta de instrumentos financieros		96.487	264.270
Otros		-	169
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		<u>593.406</u>	<u>1.334.989</u>
Gastos			
Comisión de administración	(28a)	(109.251)	(121.004)
Costo de transacción	(30)	(862)	(1.920)
Otros gastos de operación	(31)	(91.545)	(118.755)
Total gastos de operación		<u>(201.658)</u>	<u>(241.679)</u>
Utilidad/(pérdida) de la operación		<u>391.748</u>	<u>1.093.310</u>
Costos financieros			
Utilidad antes de impuesto		(1.926)	(1.853)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		389.822	1.091.457
Resultado del ejercicio		<u>389.822</u>	<u>1.091.457</u>
Otros resultados integrales:			
Ajustes por conversión		-	-
Total otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		<u>389.822</u>	<u>1.091.457</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Saldos en miles de pesos chilenos (M\$)



	Aportes M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2023	3.840.413	4.349.936	1.091.457	(533.067)	8.748.739
Cambios contables	-	-	-	-	-
Subtotal	3.840.413	4.349.936	1.091.457	(533.067)	8.748.739
Aportes	2.398.690	-	-	-	2.398.690
Repartos de patrimonio	(2.819.919)	-	-	-	(2.819.919)
Repartos de dividendos	-	(533.067)	-	(295.585)	(828.652)
Resultados integrales del ejercicio:					
- Resultado del ejercicio	-	-	389.822	-	389.822
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Otros movimientos(*)	311.953	1.091.457	(1.091.457)	533.067	845.020
Saldo final 31.12.2023	3.731.137	4.908.326	389.822	(295.585)	8.733.700

(*) Otros movimientos: Incluye el movimiento de las cuotas de propia emisión

	Aportes M\$	Resultados acumulados M\$	Resultado del ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	Total M\$
Saldo inicial 01.01.2022	7.285.555	4.084.574	285.810	(15.563)	11.640.376
Cambios contables	-	-	-	-	-
Subtotal	7.285.555	4.084.574	285.810	(15.563)	11.640.376
Aportes	1.199.330	-	-	-	1.199.330
Repartos de patrimonio	(4.895.878)	-	-	-	(4.895.878)
Repartos de dividendos	-	(15.563)	-	(533.067)	(548.630)
Resultados integrales del ejercicio:					
- Resultado del ejercicio	-	-	1.091.457	-	1.091.457
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Otros movimientos(*)	251.406	280.925	(285.810)	15.563	262.084
Saldo final 31.12.2022	3.840.413	4.349.936	1.091.457	(533.067)	8.748.739

(*) Otros movimientos: Incluye el movimiento de las cuotas de propia emisión

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE, METODO DIRECTO

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Saldos en miles de pesos chilenos (M\$)



	01.01.2023 al 31.12.2023	01.01.2022 al 31.12.2022
	M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Compra de activos financieros	(148.784.821)	(130.818.368)
Venta de activos financieros	149.215.260	133.982.290
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	393.154	401.242
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-	(44.956)
Dividendos recibidos	97.265	146.612
Pago de cuentas y documentos por pagar	(360.318)	-
Otros gastos de operación pagados	(203.585)	(252.994)
Otros ingresos de operación percibidos	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación	356.955	3.413.826
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión:		
Flujo neto originado por actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento:		
Aportes	2.398.690	1.199.330
Reparto de patrimonio	(2.819.919)	(4.895.878)
Repartos de dividendos	(220.552)	-
Otros	311.953	251.406
Flujo neto originado por actividades de financiamiento	(329.828)	(3.445.142)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	27.127	(31.316)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	89.746	126.199
Diferencias de cambios netas sobre efectivo y efectivo equivalente	6.350	(5.137)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes	<u>123.223</u>	<u>89.746</u>

Las notas adjuntas números 1 al 36 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

QUEST Renta Local Fondo de Inversión, Rut: 76.151.477-6 (en adelante el 'Fondo'), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A. (en adelante la 'Administradora').

La sociedad QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., fue constituida por escritura pública de fecha 22 de octubre de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores; un extracto de la sociedad fue inscrito a fojas 4.148 N° 3.193 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2007 y fue publicado en el Diario Oficial N° 38.685 de fecha 9 de febrero del mismo año.

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2007, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 25 de julio de 2007 en la Notaría de Santiago de doña Antonieta Mendoza Escalas, bajo el repertorio No 7054/2007, se modificó la razón social de la Administradora. El extracto correspondiente quedó inscrito a fojas 35416 N° 25333 del Registro de Comercio del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en el Diario Oficial N° 38.854 de fecha 3 de septiembre de 2007.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 22 de octubre de 2014 en la Notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores, complementada en Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública el día 6 de enero de 2015 en la misma Notaría, se acordó la transformación de la sociedad en una sociedad anónima especial denominada CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., que por Resolución Exenta N°034 de fecha 13 de febrero de 2015 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy la "Comisión para el Mercado Financiero"), se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad anónima especial.

En Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública con fecha 4 de diciembre de 2017 en la Notaría de Santiago de don Ricardo San Martín, se acordó la modificación de la razón social de la sociedad "CHG ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.", pasando a llamarse QUEST ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

La sociedad tiene como objeto exclusivo la administración de recursos de terceros de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 20.712 o por aquella normativa que la reemplace o complemente, pudiendo realizar asimismo las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora organizó y constituyó, el fondo de inversión denominado "CHG RENTA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN", en adelante el "Fondo".

Con fecha 29 de abril de 2011, el Fondo fue constituido, aprobada su existencia y protocolizado su Reglamento Interno, en la Notaría de Santiago ante el notario público don Andrés Rubio Flores, de acuerdo a las disposiciones del Título III de la Ley N° 20.712

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tiene por objeto principal la inversión en instrumentos de deuda de entidades emisoras nacionales, así como en cuotas de fondos mutuos de inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días y pactos de retroventa.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 el reglamento interno se modificó para que este pueda operar como un Fondo de Inversión Público.

Con fecha 25 de febrero de 2015, se depositó el Reglamento Interno del Fondo mediante el sistema SEIL de la Comisión para el Mercado Financiero, con lo cual el fondo adoptó el carácter de Fondo de Inversión Público.

Con fecha 12 de marzo de 2015, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo los nemotécnicos “CFICHGRL-A” para la serie A y “CFICHGRL-B” para la serie B. Posteriormente, se inscribieron las cuotas serie A y serie B del Fondo en la Bolsa Electrónica de Chile.

Con fecha 7 de marzo de 2018, se deposita una nueva versión del Reglamento Interno del Fondo, la cual entra en vigencia el día 6 de abril de 2018. Entre los cambios realizados se modifica el nombre del Fondo “CHG Renta Local Fondo de Inversión”, pasando a llamarse “Quest Renta Local Fondo de Inversión”. Este reglamento se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago.

Con fecha 6 de abril de 2018, se modificó el nemotécnico de las cuotas serie A y serie B en la Bolsa de Comercio de Santiago, las cuales podrán cotizarse oficialmente en el sistema Telepregón y bajo el nemotécnicos “CFIQRL-A” para la serie A y “CFIQRL-B” para la serie B.

El Reglamento Interno vigente del Fondo fue depositado por última con fecha 26 de abril de 2022, en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero.

Modificaciones del reglamento interno 2022:

De acuerdo a lo establecido en la Sección III de la Norma de Carácter General N° 365, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, las modificaciones introducidas al reglamento interno de “Quest Renta Local Fondo de Inversión” (en adelante el “Fondo” y el “Reglamento Interno”, según corresponda), deberán estar contenidas en un texto refundido que deberá ser depositado en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos, junto a un documento que contenga el detalle de las modificaciones efectuadas.

Al respecto, únicamente se modificó el Título VIII del Reglamento Interno, “Otra Información Relevante”, incorporando un nuevo número DIEZ, “Cláusulas transitorias”, con el fin de regular la fusión por absorción de parte del Fondo respecto del fondo denominado Quest Deuda Chile Investment Grade Fondo de Inversión.

Nota 1 Información general, continuación

El Fondo tiene una duración indefinida.

El Fondo inició operaciones como Fondo público rescatable el 25 de febrero de 2015.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este Estado Financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros del Fondo, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidos por International Accounting Standard Board (en adelante IASB), y normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (Circular 1.998). Los presentes estados financieros no presentan diferencias entre las NIIF y las normas e instrucciones emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la administración para el Fondo utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que conllevan.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobado los presentes Estados Financieros en su sesión de Directorio con fecha 18 de marzo de 2024.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera y bases de conversión

(a) Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en dólares y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio a la fecha del Estado de Situación Financiera de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados integrales y se presentan, en este, según su origen. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Moneda	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Tipo de cambio (USD)	877,12	855,86

(c) Bases de conversión

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda.

Unidad	31.12.2023	31.12.2022
	\$	\$
Unidades de Fomento (UF)	36.789,36	35.110,98

2.5 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en los Estados de Situación Financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Estimaciones contable críticas

La preparación de Estados Financieros, en conformidad con NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan a la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones y supuestos subyacentes son revisados continuamente. Las revisiones de los criterios contables se aplican en el período en que se establecen y en los períodos siguientes. La información sobre juicios críticos en la aplicación de

las políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los Estados Financieros, se describe en la Nota 3.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Uso de estimaciones y juicios

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precio (tales como Agencias de Fijación de Precios) o precios indicativos de “Market Maker” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio.

Nota 3 Principales criterios contables significativos

3.1 Nuevos procedimientos contables

3.1.1 Pronunciamientos contables vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables modificados son de aplicación obligatoria a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Estos pronunciamientos contables no tuvieron ningún un impacto sobre los estados financieros del Fondo.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aun no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo

3.2 Activos y pasivos financieros**3.2.1 Reconocimiento y medición inicial**

Los deudores e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior

El Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y Valorización a: Valor razonable con efectos en resultados, a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones como: a valor razonable con efectos en resultados.

a) Un activo financiero a valor razonable con efecto en resultados:

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo incluye en esta clasificación a las acciones nacionales y extranjeras, bonos nacionales y extranjeros, cuotas de fondos mutuos y de inversión nacionales y extranjeros, ETF (Exchange trade fund), derivados e instrumentos de intermediación financiera.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

b) Activos financieros a costo amortizado:

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha mantenido pactos como activos financieros a costo amortizado.

c) Pasivos financieros:

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable, al 31 de diciembre de 2022 el fondo presenta en pasivos financieros a valor razonable las operaciones de forward.

d) Baja:

○ **Activos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

- **Pasivos financieros**

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

e) **Compensación:**

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el Estado de Situación Financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

f) **Valorización a costo amortizado:**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

g) **Distribución de activos y pasivos financieros:**

El siguiente cuadro muestra la distribución de los activos y pasivos financieros por categoría según su clasificación en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.2 Clasificación y medición posterior, continuación

31.12.2023	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros según el estado de situación				
Activos financieros	-	8.914.006	-	8.914.006
Otras cuentas y documentos por cobrar por operaciones	17.052	-	-	14.052
Totales activos	17.052	8.914.006	-	8.931.058
Pasivo financieros según el estado de situación				
Pasivos financieros	-	-	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	8.683	-	-	8.683
Otros documentos y cuentas por pagar	295.585	-	-	295.585
Totales pasivos	320.581	-	-	320.581
31.12.2022	Costo Amortizado	Valor Razonable con cambio en resultados	Valor Razonable con cambio en otros resultados integrales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos financieros según el estado de situación				
Activos financieros	-	9.247.808	-	9.247.808
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-
Totales activos	-	9.247.808	-	9.247.808
Pasivo financieros según el estado de situación				
Pasivos financieros	-	22.576	-	22.576
Remuneraciones Sociedad Administradora	8.911	-	-	8.911
Otros documentos y cuentas por pagar	533.067	-	-	533.067
Totales pasivos	541.978	22.576	-	564.554

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable

El valor razonable de un activo a pasivo financiero es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. El Fondo estima el valor razonable de sus instrumentos usando precios cotizados en el mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente. Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, se determinará el valor razonable utilizando una técnica de valorización.

Entre las técnicas de valorización se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de los flujos de efectivo y los modelos de fijación de precio de opciones. El Fondo incorporará todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros.

Estimación del valor razonable: La valorización de los instrumentos de los diferentes Fondos administrados depende de la naturaleza del activo. Para el caso de los instrumentos de capitalización extranjeros, se utiliza el valor promedio de transacción bursátil diario, obtenido producto de las negociaciones registradas en las bolsas donde son transados, para obtener esta información se utiliza Bloomberg. En el caso de los instrumentos de capitalización chilenos, la valorización se obtendrá del precio del promedio ponderado de las transacciones diarias efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Comercio de Valparaíso y la Bolsa Electrónica. Para la renta fija nacional la fuente de precios es RiskAmerica quien valoriza los activos a precio de mercado y si no hay transacciones utiliza modelos de valorización que son extrapolaciones de precios y tasas de mercado. Para el caso de instrumentos derivados la valorización es externa, siendo RiskAmerica el principal proveedor.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	634.915	-	-	934.915
Cuotas de fondos mutuos	93.518	-	-	93.518
Depósito y/o pagaré de Bancos e Instituciones Financieras	199.921	-	-	199.921
Bono de bancos e instituciones financieras	73.525	-	-	73.525
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	762.363	-	-	462.363
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	6.347.139	-	-	6.347.139
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	784.463	-	-	784.463
Derivados	-	18.162	-	18.162
Totales activos	8.895.844	18.162	-	8.914.006
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.3 Medición del valor razonable, continuación

31.12.2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	809.634	-	-	809.634
Depósito y/o pagaré de Bancos e Instituciones Financieras	999.134	-	-	999.134
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	804.570	-	-	804.570
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	6.582.393	-	-	6.582.393
Derivados	-	52.077	-	52.077
Totales activos	9.195.731	52.077	-	9.247.808
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	(22.576)	-	(22.576)
Totales pasivos	-	(22.576)	-	(22.576)

3.2.4 Identificación y medición de deterioro

El Fondo reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado;
- Las inversiones de deuda medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral; y

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30, 60, 90, etc.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.5 Instrumentos de inversión al valor razonable con cambios en resultados

El Fondo designa los instrumentos de inversión a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos inmediatamente en resultados. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable con efecto en resultados, como, asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

3.2.6 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.7 Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos al valor razonable en el estado de situación financiera. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros contratos de derivados financieros.

3.3 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.4 Provisiones y pasivos contingentes, continuación

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes y rescates (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

Los aportes y rescates de cuotas al Fondo, deberán realizarse en la forma que establece el Capítulo VII del Reglamento Interno.

Las transacciones de cuotas de propia emisión se presentan rebajadas de patrimonio en la cuenta Aportes en el ítem otros movimientos

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por los intereses generados por los títulos de renta fija en los que invierte el fondo, los dividendos pagados por las cuotas de fondos de inversión mantenidas en la cartera, y los resultados generados en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo. Los resultados son devengados de forma diaria.

Los gastos, se componen por la contratación de los servicios contratados necesarios para la operatividad del fondo, tales como auditores, comisiones bancarias, corretaje, entre otros.

Los ingresos por "Resultados en venta instrumentos financieros" incorporan variaciones de precio de instrumentos financieros del día de la venta, que no son registradas como parte del valor contable del activo antes de su enajenación. Como resultado de lo anterior, los flujos de efectivo operacionales presentados en el estado de flujos de efectivo como "Venta de activos financieros" incorporan dichas variaciones, pues son parte del flujo de efectivo real obtenido, pero no forman parte de los importes presentados en la Nota 8.d "Movimientos de los activos financieros a valor razonable con efectos en resultado", en el concepto "Ventas", pues no han alcanzado a ser parte del movimiento contable registrado del saldo del activo asociado.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.8 Dividendos por pagar

El artículo 80° de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Las Cuotas podrán acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, para efectos de lo cual, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los 17 valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el Reglamento Interno.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente no incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultado. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre “Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior.”

3.10 Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los Estados Financieros.

3.11 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño.

El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.12 Reclasificaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no ha realizado reclasificaciones.

Nota 4 Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, el que se encuentra disponible en el sitio web de la Administradora (www.questagf.cl) y en las oficinas de Administradora, ubicadas en Avenida Las Condes 11.700, Torre A, piso 10, comuna de Vitacura, Santiago, Chile.

1. Política de inversiones

1.1 El Fondo no garantiza su rentabilidad. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es Bajo.

1.2 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, por el Banco del Estado de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras nacionales cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión;

/iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero;

/v/ Cuotas de Fondos Mutuos de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemplé replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente;

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas;

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras;

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

1. Política de inversiones, continuación

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación;

/xi/ Acciones de sociedades provenientes de la conversión de títulos de deuda;

/xii/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero;

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América; y

/xiv/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales.

/xv/ Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo.

1.3 Como política el Fondo no hará diferenciaciones entre valores emitidos por sociedades anónimas que no cuenten con el mecanismo de Gobierno Corporativo descrito en el artículo 50° Bis de la Ley N°18.046, esto es, Comité de Directores.

1.4 El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley.

1.5 El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley.

2. Características y límites de las inversiones

2.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el cien por ciento de su valor hasta su total extinción: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras nacionales, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda de securitización de entidades emisoras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 15% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2. Características y límites de las inversiones, continuación

/iv/ Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda de entidades emisoras nacionales o filiales de éstas en el extranjero, cuya emisión no haya sido registrada como valor de oferta pública en la Comisión, siempre que la sociedad emisora cuente con estados financieros auditados por empresas de auditoría externa inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero, sin perjuicio que puedan haberse registrado en el extranjero; Hasta un 30% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas de fondos mutuos que invierten en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo

/vi/ Cuotas de fondos que inviertan en instrumentos de renta fija o cuya política contemplé replicar índices (Exchange-Traded Funds – ETF) sobre instrumentos de renta fija, sujetos a la fiscalización de la Comisión u otro organismo equivalente: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/vii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/viii/ Letras de créditos emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/ix/ Letras hipotecarias emitidas por bancos e instituciones financieras: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/x/ Cuotas de fondos de inversión nacionales, que inviertan principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/xi/ Acciones de sociedades, provenientes de la conversión de títulos de deuda: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xii/ Notas estructuradas emitidas por bancos, agentes de valores, corredores de bolsa y otras entidades inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión o su similar en el extranjero: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xiii/ Títulos emitidos por Estados o Bancos Centrales extranjeros con clasificación de riesgo igual o superior a la de los Estados Unidos de América: Hasta un 5% del activo del Fondo.

/xiv/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales. Hasta un 10% del activo del fondo.

/xv/ Mutuos hipotecarios, pudiendo éstos otorgarse también con recursos del propio Fondo: Hasta un 15% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2.2 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: Hasta un 15% del activo del Fondo.

/ii/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o por el Banco del Estado de Chile: Hasta un 100% del activo del Fondo: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/iii/ Inversión en instrumentos o valores emitidos por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 25% del activo del Fondo.

/iv/ Cuotas emitidas por un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda Nacional de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 100% del activo del Fondo.

/v/ Cuotas emitidas por un fondo de inversión nacional, que invierta principalmente en deuda, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión o diversificación: Hasta un 5% del activo del Fondo.

2.2.1 Sin perjuicio de los límites por instrumentos antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento, continuación:

/vi/ Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora o en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus entidades relacionadas: Hasta un 10% del activo del Fondo.

/vii/ Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean objeto de negociación en bolsas de productos nacionales: Hasta un 3% del activo del Fondo.

Los límites indicados precedentes no se aplicarán (i) por un período de 30 días, a contar de la fecha en que el Fondo reciba aportes o solicitudes de rescates por montos iguales o superiores al 20% del patrimonio del Fondo; (ii) durante los 30 días siguientes contados desde la fecha del depósito del texto refundido del Reglamento Interno que dé cuenta de cualquier modificación incorporada a éste; y (iii) durante la liquidación del Fondo

2.3 Los excesos de inversión deberán ser regularizados en los plazos establecidos en el artículo 60° de la Ley, mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

Producido el exceso, cualquiera sea su causa, no podrán efectuarse nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

2.4 El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes.

3. Operaciones que realizará el Fondo

De conformidad a lo indicado en los números precedentes, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá adquirir los instrumentos y valores indicados en el número anterior, pudiendo celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, y quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, a fin de maximizar la rentabilidad del Fondo, aprovechar las variaciones que se produzcan en los mercados financieros y servir de cobertura financiera para reducir riesgos indeseados en inversiones.

Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo podrá efectuar además las siguientes operaciones:

3.1 Contratos de Derivados:

El Fondo podrá celebrar contratos de opciones, futuros, forward y swaps, tanto en Chile como en el extranjero, respecto de los cuales se podrán realizar operaciones de compra, venta y lanzamiento. Los contratos de opciones, futuros, forward y swaps podrán celebrarse respecto de cualquier tipo de monedas, índices (ya sean de reajustabilidad, moneda, tasa de interés o inflación), tasas de interés e instrumentos de renta fija. Estos contratos se celebrarán con el objeto referido en el número anterior. Los contratos de opciones, futuros, forwards y swaps deberán celebrarse o transarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), y deberán tener como contraparte a entidades de reconocido prestigio y solvencia en el ámbito financiero, tanto en Chile como en el extranjero.

Para efectos de lo anterior, se deberá cumplir con los siguientes límites:

- /i/* La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de las opciones, no podrá ser superior a un 5% del activo total del Fondo;
- /ii/* El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, no podrá ser superior a un 20% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo;
- /iii/* La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 15% del activo total del Fondo;

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3. Operaciones que realizará el Fondo, continuación

- /iv/ La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuros, forwards y swaps, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 30% del activo total del Fondo;
- /v/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de 15% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- /vi/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 15% del activo del Fondo por emisor y por grupo empresarial y sus personas relacionadas;
- /vii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;
- /viii/ Para los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a vender, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, no podrá exceder del 15% del activo total del Fondo;
- /ix/ La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de ese índice que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 15% del activo total del Fondo; y
- /x/ La cantidad neta comprometida a vender de un determinado índice a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese índice por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del índice, no podrá exceder el 15% del activo del Fondo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3. Operaciones que realizará el Fondo, continuación

En el caso que se mantengan simultáneamente posiciones titulares y lanzadoras sobre opciones del mismo tipo (compra o venta), sobre el mismo activo objeto y con el mismo plazo de vencimiento y precio de ejercicio, dichas posiciones deberán ser eliminadas del cálculo de los límites anteriores.

Para efectos de los límites establecidos en los literales indicados en el presente numeral 4.1, se entenderá por:

3.1 Contratos de Derivados, continuación

- Cantidad neta comprometida comprar en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto comprado en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo vendido en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Cantidad neta comprometida vender en contratos de futuro, forward y swap: la diferencia positiva que resulta de restar a la cantidad del activo objeto vendido en futuros, forwards y swaps, la cantidad del mismo activo comprado en esos contratos. El neto anterior será realizado para los contratos cuyas fechas de vencimiento se encuentren dentro del mismo mes y año calendario y posean el mismo activo objeto.
- Valor del activo objeto: Corresponde al valor que el Fondo deba utilizar para valorizar las inversiones en su cartera contado del respectivo activo objeto.

3.2 Venta corta y préstamo de valores:

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá celebrar contratos de ventas cortas y otorgar préstamos de instrumentos de renta fija en el mercado nacional, siempre que cumplan con los requisitos que establezca la Comisión para el Mercado Financiero, de haberlos.

Para los efectos de la celebración de operaciones de ventas cortas y préstamos de instrumentos de renta fija, la posición corta máxima total que el Fondo mantenga en distintos emisores, no podrá ser superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor del patrimonio del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo emisor, como asimismo no podrá mantener una posición corta máxima total superior al 5% de sus activos ni al 10% del valor de su patrimonio, respecto de un mismo grupo empresarial. Asimismo, el Fondo no podrá utilizar para garantizar la devolución de instrumentos de renta fija que obtenga en préstamo, con el objeto de efectuar ventas cortas, más de un 10% de sus activos ni más de un 15% del valor de su patrimonio. Finalmente, el porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de instrumentos de renta fija ascenderá a un 10% de los activos del Fondo. Todo lo anterior, es sin perjuicio de otras restricciones que puedan establecerse en relación con la materia.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

3. Operaciones que realizará el Fondo, continuación

3.3 Operaciones de retroventa y retrocompra

Sobre los valores de oferta pública en los que puede invertir el Fondo, éste podrá realizar operaciones de venta con compromiso de compra y operaciones de compra con compromiso de venta, las cuales deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia, cuidando de no exceder los máximos y mínimos según se trate de adquisiciones o enajenaciones, respectivamente. Estas operaciones deberán celebrarse tanto en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, como fuera de los mercados bursátiles, lo que en el comercio se denomina Over The Counter (OTC), con bancos, agentes de valores, corredoras de bolsa y demás entidades debidamente autorizadas y fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero. Los plazos máximos establecidos en ellas para ejercer el compromiso no podrán ser superiores a 360 días y se podrá invertir en estas operaciones hasta un 100% del activo total del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la obtención de objetivos de preservación de la política de inversión del Fondo. En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas y procedimientos de administración de riesgo están orientadas a ofrecer una alternativa para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras con un horizonte de inversión de mediano y largo plazo a través de un fondo cuya cartera está compuesta, en su mayoría, por instrumentos emitidos por las principales instituciones, tanto privadas como soberanas, que participan en los mercados de capitales nacionales y extranjeros, por lo cual se han identificado los siguientes riesgos que pueden afectar eventualmente al Fondo::

- (1) Riesgo de mercado.
 - (a) Riesgo de precio.
 - (b) Riesgo de tipo de cambio.
 - (c) Riesgo de tasa de interés.
- (2) Riesgo de crédito.
- (3) Riesgo liquidez.
- (4) Riesgo operacional.
- (5) Gestión de riesgo de capital.

(1) Riesgos de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio, en las tasas de interés y en los tipos de cambio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Para lograr entender cómo se maneja y se mitiga este riesgo, es fundamental entender el proceso de construcción del portfolio.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(a) Riesgo de precios:

(i) **Definición:** Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del Fondo.

(ii) **Metodologías utilizadas:** para poder administrar en forma adecuada los riesgos, el portfolio manager cuenta con el apoyo de QUEST Administradora General de Fondos S.A. y sus asesores externos, a través de sus distintos comités, entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y variable, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

(iii) **Forma de administrarlo y mitigarlo:** El Fondo cuenta con límites que impiden que el riesgo se concentre en forma excesiva en un emisor, tipo de instrumento o moneda, cuando no es deseado dado el objetivo de inversión del Fondo. Estos límites se encuentran detallados en el reglamento interno del Fondo. El Fondo administra su exposición al riesgo de precios diversificando entre emisores de gobierno, empresas, instituciones financieras, instrumentos de deuda, títulos de deuda y títulos de crédito, tales como, bonos, pagarés, efectos de comercio y en general, cualquier otro instrumento de renta fija nacional, tal como lo indica su Reglamento Interno. Adicionalmente, el Fondo administra límites de inversión según el tipo de emisor. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2023, la cartera de inversiones en instituciones financieras representaba el 18,06% de los activos totales, mientras que la cartera de inversión en empresas y otros, representaba el 68,28% de los activos totales.

31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
Tipo de Riesgo	Límite (Activo)	Real	Tipo de Riesgo	Límite (Activo)	Real
Banco Central/Tesorería	100,00%	10,87%	Banco Central/ Tesorería	100,00%	3,40%
Caja, pactos y FFMM	100,00%	2,78%	Caja, pactos y FFMM	100,00%	6,82%
Instituciones Financieras	100,00%	18,06%	Instituciones Financieras	100,00%	17,66%
Empresas	100,00%	61,27%	Empresas	100,00%	63,90%
Otros	10,00%	7,01%	Otros	10,00%	8,21%

El portfolio manager además cuenta con en el apoyo del Comité de Inversiones, que entrega visiones económicas, sectoriales, de tendencias de renta fija y monedas, las que son un apoyo fundamental para la toma de decisiones de inversión.

La forma de minimizar el riesgo de precios es mediante un análisis tanto del emisor como del país del emisor, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(a) Riesgo de precios, continuación:

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida como la desviación estándar anualizada de las rentabilidades diarias en los últimos doce meses:

Período	Desviación anualizada	Impacto sobre Activos	
		M\$	%
Diciembre 2023	2,94%	266.196	2,94%

(b) Riesgo de tipo de cambio:

- (i) Definición: Se entiende como riesgo de tipo de cambio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en los tipos de cambio.
- (ii) Exposición al riesgo cambiario: El Fondo puede operar internacionalmente y mantener activos monetarios denominados en monedas distintas al Peso chileno. Siendo que la moneda funcional del Fondo es el peso chileno, el Fondo está expuesto al riesgo cambiario en relación con la variación que experimenten estas monedas. Para administrar en forma adecuada este riesgo, de acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo puede tomar posiciones en derivados de monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantenía una posición neta vendedora de derivados en monedas de USD 390.000.

El siguiente cuadro resume las concentraciones por moneda del Fondo. Como se puede apreciar al 31 de diciembre de 2023, la cartera de inversiones del Fondo mantenía un 3,82% en activos en USD de los activos totales. A su vez, el Fondo mantenía derivados en USD/CLP con una posición neta vendedora equivalente al -3,78% de los activos totales, por lo que la exposición neta del Fondo en USD corresponde a 0,04% del total de los activos. Por su parte, el Fondo mantenía un 77,34% en activos en UF de los activos totales. A su vez, el Fondo no mantenía posición en forwards de inflación, por lo que la exposición neta del Fondo en UF corresponde a 77,34% del total de los activos.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(1) Riesgos de mercado, continuación

(b) Riesgo de tipo de cambio, continuación:

Exposición Riesgo Cambiario	dic-23
USD	
Activos en USD	3,82%
Forward de venta USD	-3,78%
Exposición neta USD	0,04%
UF	
Activos en UF	77,34%
Forward de compra UF	0,00%
Exposición neta UF	77,34%
CLP	
Activos en CLP	18,84%
Derivados	-0,04%
Exposición neta CLP	18,79%

(iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: La política del Fondo con respecto a la administración de su riesgo de moneda es buscar exposición hacia la moneda que vaya a generar un mayor retorno en los meses siguiente. La mayor exposición del Fondo respecto a monedas se relaciona principalmente con su exposición a la variación de la UF. De este modo, dado que la moneda funcional del Fondo es el Peso, el Fondo aumentará o disminuirá su exposición a la UF a medida que espere mayores o menores inflaciones respectivamente. Lo anterior con el objetivo único de generar mayores retornos en Pesos, su moneda funcional. Cabe señalar que el Fondo puede aumentar o disminuir su exposición a otras monedas mediante operaciones de swaps, forwards y opciones. Para poder monitorear los riesgos antes detallados, el Fondo cuenta con límites establecidos en el reglamento interno.

(iv) Análisis de sensibilidad: La volatilidad esperada por los efectos de este riesgo es medida de dos formas: 1) la sensibilidad de la cartera antes cambios en el valor de la UF, en este caso se utiliza como base la variación de la UF en función de la inflación esperada para los próximos 12 meses; y 2) la sensibilidad de la cartera antes cambios en el tipo de cambio US\$/CLP, en este caso se utiliza como escenario base la desviación estándar del dólar observado durante los últimos doce meses que fue de 12,82%:

Sensibilidad UF	dic-23	Sensibilidad US\$	dic-23
UF	36.789,36	US Observado	877,12
Efecto en la UF	1.236,12	Efecto en el tipo de cambio	123,41
Exposición UF	77,34%	Exposición neta US\$	0,04%
Sensibilidad	2,60%	Sensibilidad	0,01%
Efecto sobre activos M\$	235.281	Efecto sobre activos M\$	569

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de tasa de interés:

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de tasa de interés, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- (ii) Exposición al riesgo de tasas de interés: El Fondo no se encuentra directamente expuesto a este riesgo, ya que no mantiene activos ni pasivos indexados a una tasa de interés variable. Al 31 de diciembre de 2023, la duración promedio de la cartera de inversiones del Fondo fue equivalente a 4,38 años. Cabe destacar que el 38,05% de la cartera del Fondo está en instrumentos con una duración menor a 3 años. A continuación, se presenta un resumen de la posición del Fondo, clasificado por tramos de duración al 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Duración	% del Activo	Duración	% del Activo
0 y 1 año	25,13%	0 y 1 año	22,79%
1 y hasta 3 años	12,92%	1 y hasta 3 años	31,58%
3 y hasta 7 años	39,84%	3 y hasta 7 años	30,39%
Mayor a 7 años	22,10%	Mayor a 7 años	15,23%

- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen de forma indirecta al riesgo de cambio en los tipos de interés que implica que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la misma tasa de compra adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados. Una medida aceptada por el mercado para medir el riesgo de tasa de interés es la duración, que básicamente mide la sensibilidad del precio de un bono ante cambios en las tasas. Mientras mayor sea la duración, mayor es el riesgo del instrumento. El portfolio manager monitorea el riesgo de duración, mediante la evaluación de la duración promedio de la cartera. Para administrar el riesgo de tasa de interés, el Fondo invierte en instrumentos con distintas duraciones.

Por último, el Fondo puede por reglamento interno, manejar el riesgo de duración a través del uso de swaps de tasas de interés, compra de opciones sobre swaps de tasas y la utilización de forwards de tasas de interés. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantenía posición en los derivados mencionados anteriormente.

- (iv) Análisis de sensibilidad: La variación de la cartera ante cambios en la tasa se mide a través del siguiente análisis, que muestra el cambio en el valor de la cartera ante variaciones en las tasas de interés en un punto porcentual.

Sensibilidad Tasas de Interés	dic-23
Duración del Fondo	4,38
Δ% Tasa	1%
Sensibilidad	4,38%

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(2) Riesgo de Crédito

- (i) Definición: Se entiende por riesgo de crédito, la posibilidad de pérdida a la que se expone el Fondo, debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conlleva el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas con el Fondo.
- (ii) Exposición al riesgo de crédito: El Fondo no se encuentra directamente expuesto al riesgo de crédito, ya que no mantiene cuentas por cobrar medidas a costo amortizados que sean objeto de evaluación de alguna incobrabilidad. En su actividad de inversión el Fondo invierte en instrumentos financieros e incurre en el riesgo de no pago del emisor de dicha obligación (Riesgo Crédito). Al 31 de diciembre de 2023 mantenía un 97,22% del total de sus activos invertidos expuesto de forma indirecta al Riesgo de crédito. Por otro lado, en el proceso de inversión y desinversión el Fondo interactúa con distintas contrapartes e incurre en el riesgo de esas contrapartes no cumplan con sus obligaciones financieras (Riesgo de contraparte). Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no mantenía operaciones en Pacto con BICE Agente de Valores.
- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El riesgo de crédito relacionado con instrumentos de deuda se mitiga mediante el análisis que realiza el Fondo antes de invertir en estos instrumentos se analizan las compañías que emiten los instrumentos de deuda y se invierte en base al potencial de retorno ajustado por riesgo esperado. Adicionalmente, se busca una adecuada diversificación de la cartera del Fondo para mitigar el riesgo crédito. La siguiente tabla muestra las clasificaciones de la cartera de bonos:

31 de diciembre de 2023	
Riesgo de crédito*	% del Activo
Riesgo Soberano	10,87%
AAA	7,50%
AA+	0,34%
AA	14,00%
AA-	11,61%
A+	10,15%
A	7,88%
A-	6,82%
BBB+	0,00%
BBB	3,91%
BBB-	2,34%
BB+	6,82%
BB	0,00%
BB-	1,01%
B+	2,98%
B	0,00%
B-	0,23%
E	3,76%
SC	7,01%
Total	97,22%

*Considera la clasificación de los Bonos emitidos en el extranjero con su respectiva clasificación nacional

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(3) Riesgo de liquidez

- (i) Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones de corto plazo, en su totalidad, cuando llega su vencimiento, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de Cuotas u otras obligaciones de origen financiero.
- (ii) Exposición al riesgo de liquidez: al 31 de diciembre de 2023, el porcentaje de liquidez del Fondo era de 24,75%:

Liquidez	Monto en M\$
(+) Instrumentos con duración men	2.023.468
(+) Cajas	123.223
(+) Pactos	-
(+) FFMM	93.518
(+) CxC	17.051
(-) CxP	16.313
Liquidez total	2.240.947
Activo total	9.054.281
% de liquidez del Fondo	24,75%

- (iii) Forma de administrarlo y mitigarlo: El Fondo en su reglamento interno contempla que los aportantes podrán solicitar el rescate de sus cuotas en forma total y permanente. Todos los rescates de Cuotas del Fondo deberán ser pagados dentro del plazo máximo de 30 días corridos contados desde la fecha de solicitud de rescate. En la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente al día anterior a la fecha de pago de dicha solicitud, o al día anterior a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para mitigar el riesgo de liquidez, el Fondo administra su riesgo invirtiendo, predominantemente, en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo razonable. Adicionalmente el portfolio manager monitorea constantemente la liquidez de las posiciones, tomando en cuenta el tamaño de la emisión, el tiempo desde la emisión, si la empresa es listada o no, potenciales concesiones de precio necesarias si hubiese que vender el instrumento forzosamente y si tiene precio observable en el mercado. De acuerdo con su Reglamento Interno, como política, a lo menos un 1% de los activos del Fondo deberán ser activos de alta liquidez.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(4) Riesgo Operacional

- (i) Definición: El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta que se deriva de una amplia variedad de causas asociada con los procesos, tecnología e infraestructura que apoyan las operaciones del Fondo, tanto internamente en la Administradora, como externamente por los distintos proveedores de servicios. Otros riesgos operacionales son aquellos que surgen de requerimientos jurídicos y regulatorios y de estándares generalmente aceptados de comportamiento en la administración de inversiones. Los riesgos operacionales se originan en todas las actividades del Fondo.

- (a) Riesgo de adquisición y enajenación de instrumentos financieros:
 - (i) El Fondo puede verse enfrentado al incumplimiento de límites de inversión por causas que no sean imputables directamente a la Administradora, esto por fluctuaciones en los precios de mercado o por variaciones en el total de activos.

 - (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo:
 1. Distribución actualizada de Reglamento Interno que detalla los límites de inversión aplicables al Fondo;
 2. Control diario de límites de inversión y monitoreo de eventuales excesos de inversión, con el objeto de no realizar nuevas compras de instrumentos;

- (b) Riesgo de reorientar estrategias de inversión:
 - (i) Las estrategias de inversión son definidas por el portfolio manager y el comité de inversión para un período determinado.

 - (ii) Forma de administrarlo y mitigarlo: Cada semana se realiza el Comité de Inversión del Fondo donde se evalúa su desempeño, las métricas de riesgo financiero, ratios riesgo/retorno, liquidez, entre otros. El portfolio manager recoge toda la información de los distintos asesores externos de QUEST Administradora General de Fondos S.A., los bancos globales de inversión y otros, para definir la estrategia de inversión sobre la cual se administrará el Fondo.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

(5) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por las cuotas emitidas y pagadas. El objetivo del Fondo cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los aportantes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Gestión sobre patrimonio legal mínimo

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

La Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2023, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Seguros Generales Suramericana S.A. se encuentran detallados en la nota 29.

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Efectivo en bancos	123.223	89.746
Total	123.223	89.746

Apertura por moneda

Apertura por moneda	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
CLP	40.301	27.336
USD	82.922	62.410
Total	123.223	89.746

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos y pasivos

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Títulos de Renta Variable		
- Cuotas de fondos mutuos	93.518	-
- Cuotas de fondos de Inversión	634.915	809.634
Títulos de deuda		
- Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	199.921	-
- Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	762.363	804.570
- Bonos Registrados	6.420.664	6.582.393
- Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	784.463	999.134
- Otros títulos de deuda	-	-
Otras Inversiones		
- Derechos por Operaciones con instrumentos derivados	18.162	52.077
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8.914.006	9.247.808

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Resultados realizados	150	812.124
Resultados no realizados	586.906	527.833
Total utilidades netas	587.056	1.339.957

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación**

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2023				31.12.2022			
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del total de activos
Cuotas de fondos mutuos		93.518	93.518	1,0329%	-	-	-	-
Cuotas de fondos de Inversión	634.915	-	634.915	7,0123%	809.634	-	809.634	8,6707%
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	199.921	-	199.921	2,2080%	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	762.363	-	762.363	8,4199%	804.570	-	804.570	8,6165%
Bonos Registrados	6.420.664	-	6.420.664	70,9130%	6.582.393	-	6.582.393	70,4938%
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	784.463	-	784.463	8,6640%	999.134	-	999.134	10,7002%
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	18.162	-	18.162	0,2006%	-	52.077	52.077	0,5577%
Total	8.820.488	93.518	8.914.006	98,4507%	9.195.731	52.077	9.247.808	99,0389%

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	9.247.808	11.336.567
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	82.332	68.279
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	(82.182)	459.554
Adiciones	10.997.821	6.656.368
Ventas	(11.331.773)	(9.272.960)
Saldo final ambos periodos informados	8.914.006	9.247.808
Menos: Porción no corriente		
Porción corriente	8.914.006	9.247.808

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

(a) Activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Activos Financieros a costo amortizado.

(b) Composición de la cartera:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene Activos Financieros a costo amortizado.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado, continuación

(c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Saldo inicial al 01 de enero	-	283.060
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio de instrumentos de deuda	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	-	-
Adiciones	137.787.000	124.162.000
Ventas	(137.787.000)	(124.445.060)
Saldo final ambos periodos informados	-	-
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	-	-

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Conceptos	32.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
- Riskamerica	1.768	80
- Auditoria	2.724	5.510
- Back Office	4.021	5.916
- Bloomberg	2.830	2.178
- DCV	1.165	5.386
- Credit Suisse	-	115
- Arriendo Terminal Bcs	1.549	4.718
- Otros gastos	2.256	358
Total	16.313	24.261

No existen diferencias significativas entre el valor libro y el valor razonable de las Cuentas y documentos por pagar por operaciones, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 365 días).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación:

Detalle al 31 de diciembre de 2023

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$	
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$		
<u>Servicios Profesionales</u>												
Riskamérica	96.691.330-4	Riskamérica SpA Deloitte Auditores y Consultores	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.768	-	1.768	
Auditoria	80.276.200-3	Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.724	-	2.724	
Back Office	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	4.021	-	4.021	
Bloomberg	77.340.450-k	Bloomberg chile LTDA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.830	-	2.830	
DCV registros	96.964.310-3	DCV Registros	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.165	-	1.165	
Arriendo Terminal Bcs	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	-	1.549	-	1.549	
Gastos varios			Chile	Pesos	-	-	-	-	2.256	-	2.256	
Total									-	16.313	-	16.313

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

**Nota 13 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones, continuación**

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones, continuación:

Detalle del saldo al 31 de diciembre de 2022

Conceptos	RUT	Nombre Entidad	País	Moneda	Tasa nominal	Tasa efectiva	Tipo amortización	Vencimientos			Total M\$	
								Hasta 1 mes M\$	1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$		
<u>Servicios Profesionales</u>												
Riskamérica	96.691.330-4	Riskamérica SpA Deloitte Auditores y Consultores	Chile	Pesos	-	-	-	-	80	-	80	
Auditoria	80.276.200-3	Ltda	Chile	Pesos	-	-	-	-	5.510	-	5.510	
Back Office	77.060.973-9	Fund Services Chile SpA	Chile	Pesos	-	-	-	-	5.916	-	5.916	
Bloomberg	77.340.450-k	Bloomberg chile LTDA.	Chile	Pesos	-	-	-	-	2.178	-	2.178	
DCV registros	96.964.310-3	DCV Registros	Chile	Pesos	-	-	-	-	5.386	-	5.386	
Credit Suisse	76.141.333-3	Credit Suisse Agencia de Valores	Chile	Pesos	-	-	-	-	115	-	115	
Arriendo Terminal Bcs	90.249.000-0	Bolsa de Comercio de Santiago	Chile	Pesos	-	-	-	-	4.718	-	4.718	
Otros Gastos varios			Chile	Pesos	-	-	-	-	358	-	358	
Total									-	24.261	-	24.261

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Concepto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Forward	-	22.576
Total pasivos financieros a valor razonable	-	22.576

Entidad contraparte	31.12.2023 M\$	Porcentaje sobre activo del Fondo	31.12.2022 M\$	Porcentaje sobre activo del Fondo
Bice Corredores de Bolsa	-	-	22.576	0,2418%
Total	-	-	22.576	0,2418%

Nota 15 Préstamos

31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Remuneraciones Sociedad Administradora

Conceptos	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Remuneración fija	8.683	8.911
Total	8.683	8.911

El saldo de la cuenta corresponde a la remuneración fija por el Fondo durante el mes de diciembre 2023 y 2022, que será pagado durante los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.

El patrimonio utilizado para el cálculo de la remuneración fija por pagar no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Nota 17 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

- (i) Otros documentos y cuentas por cobrar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo posee los siguientes otros documentos y cuentas por cobrar:

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Operaciones por liquidar	17.052	-
Total	17.052	-

- (ii) Otros documentos y cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo posee otros documentos y cuentas por pagar.

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Provisión Dividendos Mínimos por pagar	295.585	533.067
Total	295.585	533.067

Los dividendos provisorios por pagar corresponden al 100% de los intereses y dividendos percibidos por el fondo con tope del BNP según establece el Reglamento Interno.

Nota 18 Otros activos y otros pasivos

- (i) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros activos.

- (ii) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene operaciones clasificadas en otros pasivos.

Nota 19 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene ingresos anticipados.

Nota 20 Intereses y reajustes

Conceptos	31.12.2023	31.12.2022
	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	2.758	522
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados	329.842	348.870
Títulos de deuda a costo amortizado	60.554	51.850
Total	393.154	401.242

Nota 21 Cuotas emitidas

Las cuotas inscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2023 ascienden 643.058 divididas en tres series de cuotas, Serie A, Serie B y Serie L.

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 605.648 con un valor cuota de \$14.017,1647, el número de cuotas pagadas de la Serie B es 37.020 con un valor cuota de \$14.572,1440 y el número de cuotas pagadas de la Serie L es de 390 con un valor cuota de \$913,3282.

Al cierre de los presentes estados financieros el Fondo posee un total de 860 cuotas Serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Las cuotas inscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2022 ascienden a 653.933 divididas en tres series de cuotas, Serie A, Serie B y Serie L.

El número de cuotas pagadas de la Serie A es de 618.450 con un valor cuota de \$14.175,4843, el número de cuotas pagadas de la Serie B es 35.093 con un valor cuota de \$14.664,3227 y el número de cuotas pagadas de la Serie L es de 390 con un valor cuota de \$930,0513. Los valores cuota aquí indicados no incluyen la provisión de dividendos provisorios extracontables al 31 de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2022 el Fondo posee un total de 22.626 cuotas Serie A de su propia emisión, las cuales se presentan rebajadas de los aportes en el patrimonio del fondo.

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	605.648	605.648	605.648

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	618.450	618.450	618.450
Emissiones del período	-	213.402	213.402	213.402
Transferencias (*)	-	71.356	71.356	71.356
Disminuciones	-	(226.204)	(226.204)	(226.204)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	605.648	605.648	605.648

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 21 Cuotas emitidas, continuación

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	37.020	37.020	37.020

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	35.093	35.093	35.093
Emisiones del período	-	1.927	1.927	1.927
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2023	-	37.020	37.020	37.020

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie L

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	390	390	390

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	390	390	390
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2023	-	390	390	390

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 21 Cuotas emitidas, continuación

Al 31 de diciembre de 2022:

Serie A

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	618.450	618.450	618.450

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2022	-	735.800	735.800	735.800
Emissiones del período	-	144.366	144.366	144.366
Transferencias (*)	-	140.224	140.224	140.224
Disminuciones	-	(261.716)	(261.716)	(261.716)
Saldo al cierre 31.12.2022	-	618.450	618.450	618.450

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie B

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	35.093	35.093	35.093

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2022	-	170.940	170.940	170.940
Emissiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(135.847)	(135.847)	(135.847)
Saldo al cierre 31.12.2022	-	35.093	35.093	35.093

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 21 Cuotas emitidas, continuación

Serie L

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Emisión vigente	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2022	-	390	390	390

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2022	-	390	390	390
Emisiones del período	-	-	-	-
Transferencias (*)	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre 31.12.2022	-	390	390	390

(*) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 22 Reparto de beneficios a los Aportantes

De acuerdo con lo establecido en el reglamento interno del Fondo, éste repartirá como dividendo a lo menos el 30% de los Beneficios Netos Percibidos durante el ejercicio

El fondo ha repartido dividendos los siguientes dividendos:

Al 31 de diciembre de 2023:

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo	Serie de cuotas
20-06-2023	746,513415163	505.887	Definitivo 2022	Serie A
20-06-2023	773,9711623401	27.161	Definitivo 2022	Serie B
20-06-2023	48,82820512821	19	Definitivo 2022	Serie L
	Total	533.067		

El dividendo distribuido por M\$ 533.067 fue pagado M\$ 220.552 en efectivo y M\$ 312.515 en cuotas del fondo según lo solicitado por los aportantes.

Al 31 de diciembre de 2022:

Fecha de distribución	Monto por cuota \$	Monto total distribuido M\$	Tipo de dividendo	Serie de cuotas
20-06-2022	23,174820771	14.721	Definitivo 2021	Serie A
20-06-2022	23,970506939	841	Definitivo 2021	Serie B
20-06-2022	1,525641026	1	Definitivo 2021	Serie L
	Total	15.563		

Nota 23 Rentabilidad del Fondo

Serie A:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(1,1169)	(1,1169)	9,7580
Real (*)	(5,6280)	(5,6280)	(7,5387)

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

La rentabilidad de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.

Los valores cuota utilizados para el cálculo de rentabilidad no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Serie B:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(0,6286)	(0,6286)	10,2817
Real (*)	(5,1620)	(5,1620)	(7,0976)

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor cuota al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las rentabilidades de los últimos 12 meses y 24 meses corresponden a períodos móviles.

Los valores cuota utilizados para el cálculo de rentabilidad no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Serie L:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad acumulada		
	Período actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(1,7981)	(1,7981)	8,2307
Real (*)	(6,2782)	(6,2782)	(8,8253)

La rentabilidad del período actual corresponderá a la variación del valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las rentabilidades de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.

Los valores cuota utilizados para el cálculo de rentabilidad no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(*) La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).

Nota 24 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de inversión

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta inversión acumulada en acciones o en cuentas de Fondos de Inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**Nota 25 Excesos de inversión**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 26 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 27 Custodia de valores

De acuerdo a lo establecido en la NCG N°235 de 2009, la Sociedad Administradora deberá encargar a una empresa de depósitos de valores regulada por la ley N°18.876, el depósito de aquellos valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados.

La sociedad administradora celebró contrato de custodia para la custodia de los valores locales con el Depósito Central de Valores (DCV). Para los valores internacionales la administradora celebró contratos con BICE Inversiones Corredores de Bolsa y Credit Suisse. Para aquellos instrumentos que por su naturaleza no puedan ser custodiados, el resguardo de los documentos que respaldan la inversión se encuentra en resguardo de la Administradora.

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia externa según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	8.371.911	94,9144%	92,4635%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	430.415	4,8797%	4,7537%	-	-	-
Otras entidades	18.162	0,2059%	0,2006%	93.518	100,0000%	1,0329%
Total cartera de inversiones en custodia	8.820.488	100,0000%	97,4178%	93.518	100,0000%	1,0329%

Nota 27 Custodia de valores, continuación

Al 31 de diciembre de 2022:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Sociedad Administradora	7.923.935	86,1697%	84,8609%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia encargada por Entidades Bancarias	1.271.796	13,8303%	13,6202%	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	52.077	100,0000%	0,5577%
Total cartera de inversiones en custodia	9.195.731	100,0000%	98,4812%	52.077	100,0000%	0,5577%

Nota 28 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Quest Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”), una sociedad constituida en Chile. La Administradora a cambio tendrá derecho a percibir mensualmente por concepto de remuneración por la administración del Fondo, y con cargo a éste, una Remuneración Fija de Administración equivalente a los porcentajes que se indican:

Serie	Remuneración Fija Anual
A	Hasta un 1,15% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
B	Hasta un 0,65% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.
L	Hasta un 1,85% del valor del patrimonio de la Serie, Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

Adicionalmente a la remuneración fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable que se cobrará por la administración para las Series A, B, L y E, que se determinará en base al porcentaje que se indica a continuación respecto de la Diferencia de Rentabilidad Positiva (según se define a continuación), y que se calculará, devengará y pagará en la forma que se indica en los párrafos siguientes.

- a) Se entenderá por “Valor Cuota del Fondo” a una determinada fecha, al valor que resulte de dividir el patrimonio de la Serie del Fondo por el número total de Cuotas suscritas y pagadas en que se divida la Serie del Fondo a esa fecha.

Nota 28 Partes relacionadas, continuación

- b) Se entenderá por “High Water Mark” al valor que corresponde al máximo Valor Cuota de la Serie del Fondo histórico que haya alcanzado la Serie del Fondo en su inicio o al día de cierre de un determinado trimestre, previo al trimestre en que se determina la remuneración variable, y en que se haya pagado una remuneración variable. El High Water Mark deberá ajustarse acordemente según las distribuciones efectivas de dividendos ocurridas entre su determinación y la fecha de cálculo de la remuneración variable, según se indica en la letra (g) siguiente.

Para estos efectos y aquellos que se definen más adelante en cuanto a cálculo y pago de la remuneración variable, se entiende que un año calendario se divide en cuatro trimestres de la siguiente manera:

Primer Trimestre: desde el primer día del mes de febrero al último día del mes de abril.

Segundo Trimestre: desde el primer día del mes de mayo al último día del mes de Julio.

Tercer Trimestre: desde el primer día del mes de agosto al último día del mes de octubre.

Cuarto Trimestre: desde el primer día del mes de noviembre al último día del mes de enero del año siguiente.

- c) Se entenderá por “Benchmark” a la suma de la Tasa de Política Monetaria publicada mensualmente por el Banco Central de Chile (“TPM”) más 1%. En caso de que la misma deje de ser publicada o no se encuentre disponible, la reemplazará otro equivalente a decisión de la Administradora.
- d) Para efectos de determinar el monto de la remuneración variable, al final de cada trimestre, deberá compararse el Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, del último día de dicho trimestre contra el High Water Mark de la Serie del Fondo. Si la rentabilidad porcentual obtenida al comparar dichos valores es mayor que la rentabilidad del Valor Cuota de la Serie del Fondo antes de remuneración variable, reajustado por la tasa Benchmark, en el período comprendido entre la determinación del High Water Mark y el fin de trimestre en cuestión, (la “Diferencia de Rentabilidad Positiva”), entonces corresponderá a la Administradora una remuneración variable equivalente al 23,80% (IVA incluido) de la Diferencia de Rentabilidad Positiva, multiplicado por el patrimonio promedio de la Serie del Fondo entre la fecha de determinación del High Watermark y el fin del trimestre en cuestión.
- e) Para efectos del cálculo de la remuneración variable en caso de término de la vigencia del Fondo o de sustitución de la Administradora, deberá considerarse la fecha de término del Fondo o reemplazo de la Administradora, como último día del periodo respectivo.
- f) La remuneración variable se calculará y provisionará diariamente para cada Serie del Fondo, debiendo considerarse exclusivamente para tales efectos que cada día es el último día del trimestre en cuestión. Sin perjuicio de lo cual, la remuneración variable se deducirá trimestralmente el último día del trimestre correspondiente y se pagará por períodos vencidos, dentro de los primeros 10 días hábiles del trimestre siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible el monto de la respectiva remuneración variable.

Nota 28 Partes relacionadas, continuación

- g) En el evento que durante el período comprendido entre la fecha del último High Water Mark y el fin del trimestre para el cual se está calculando la remuneración variable se hubiesen distribuido dividendos a los Aportantes con cargo a los beneficios netos percibidos del Fondo, el High Water Mark vigente para los efectos del cálculo del monto de la remuneración variable deberá ajustarse rebajándolo proporcionalmente a la caída del patrimonio producto de los dividendos distribuidos.

El total de comisión fija y variable pagada por el Fondo a la Sociedad Administradora más la comisión devengada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a M\$109.251 y M\$121.004 respectivamente.

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas Relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración; mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado el 31 de diciembre, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	6.626	-	6.626	92.878	1,0286
Personas relacionadas	-	-	390	-	390	356	0,0039
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el detalle es el siguiente:

Tenedor	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al inicio del ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M\$	% Sobre cuotas emitidas y pagadas al cierre del ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

**Nota 29 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

El detalle de la garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, mantiene póliza de seguros N° 7553681 en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 12 de la Ley N°20.712, se presenta en el cuadro a continuación:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Seguros Generales Suramericana S.A.	Banco Bice	10.000	10.01.23 - 10.01.24

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a lo estipulado en los artículos 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 30 Costos de transacción

El detalle de los costos de transacción al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Tipo de gasto	31.12.2023 M\$	31.12.2022 M\$
Comisiones de corretaje	862	1.920
Total	862	1.920
% del activo	0,0095%	0,0206%

Nota 31 Otros gastos de operación

El detalle de los otros gastos de operación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Tipo de gasto	31.12.2023	31.12.2022	01.10.2023	01.10.2022
	M\$	M\$	31.12.2023	31.12.2022
			M\$	M\$
Auditoría	6.475	7.308	1.654	1.574
Asesorías	1.401	640	321	281
Arriendo Terminal BCS	14.390	25.438	3.678	5.971
Back Office	24.377	38.194	275	7.873
Gastos Riskamérica	31.751	25.178	6.496	6.974
DCV Custodia		224	-	62
DCV Mandante	494	9.259	(6.201)	2.187
Otros gastos	2.668	3.652	(632)	875
Retención impuesto 4%	781	2.443	781	2.443
CMF		432	-	-
Bloomberg	5.760	5.987	1.549	1.580
Gasto Clasificadora de Riesgo	968	-	485	-
Gasto Valorizador	2.480	-	2.480	-
Total	91.545	118.755	10.886	29.820
% sobre el activo del Fondo	1,0111%	0,6373%	0,1202%	0,3194%

Nota 32 Información estadística

31 de diciembre de 2023

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	14.222,2414	14.222,2414	9.730.417	20
Febrero	14.167,5666	14.167,5666	9.737.794	19
Marzo	14.345,8924	14.345,8924	9.846.934	19
Abril	14.273,7331	14.273,7331	9.984.719	19
Mayo	14.201,0357	14.201,0357	9.565.690	18
Junio	13.605,6247	13.605,6247	9.244.4501	18
Julio	13.561,5801	13.561,5801	9.113.178	18
Agosto	13.494,1525	13.494,1525	8.971.061	18
Septiembre	13.352,8500	13.352,8500	8.764.023	18
Octubre	13.279,0513	13.279,0513	8.656.667	18
Noviembre	13.694,8828	13.694,8828	8.589.403	17
Diciembre(*)	14.017,1647	14.017,1647	8.489.468	18

(*)El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por \$ 295.585

Nota 32 Información estadística, continuación

Serie B

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	14.718,4520	14.718,4520	516.515	1
Febrero	14.667,4983	14.667,4983	514.727	1
Marzo	14.858,2919	14.858,2919	521.422	1
Abril	14.789,6129	14.789,6129	519.012	1
Mayo	14.720,5444	14.720,5444	516.588	1
Junio	14.109,1424	14.109,1424	522.320	1
Julio	14.069,1895	14.069,1895	520.841	1
Agosto	14.005,1709	14.005,1709	518.471	1
Septiembre	13.864,1203	13.864,1203	513.250	1
Octubre	13.793,3567	13.793,3567	510.630	1
Noviembre	14.231,1453	14.231,1453	526.837	1
Diciembre(*)	14.572,1440	14.572,1440	539.461	1

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por \$ 295.585

Serie L

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	932,5641	932,5641	364	1
Febrero	928,5077	928,5077	362	1
Marzo	939,6256	939,6256	366	1
Abril	934,3590	934,3590	364	1
Mayo	929,0821	929,0821	362	1
Junio	889,6128	889,6128	347	1
Julio	886,1769	886,1769	346	1
Agosto	881,2795	881,2795	344	1
Septiembre	871,5692	871,5692	340	1
Octubre	866,2538	866,2538	338	1
Noviembre	892,8590	892,8590	348	1
Diciembre(*)	913,3282	913,3282	356	1

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable por \$ 295.585

Nota 32 Información estadística, continuación

31 de diciembre de 2022

Serie A

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	12.815,6133	12.815,6133	9.047.259	21
Febrero	12.973,4598	12.973,4598	8.533.695	21
Marzo	13.032,9863	13.032,9863	8.508.246	21
Abril	13.186,6892	13.186,6892	7.596.918	20
Mayo	13.372,2238	13.372,2238	8.448.651	20
Junio	13.404,0781	13.404,0781	8.428.793	20
Julio	13.580,0209	13.580,0209	8.788.324	20
Agosto	13.575,9025	13.575,9025	8.955.480	20
Septiembre	13.508,5007	13.508,5007	8.933.658	20
Octubre	13.400,8491	13.400,8491	8.885.527	20
Noviembre	13.899,7924	13.899,7924	8.951.369	20
Diciembre(*)	14.175,4843	14.175,4843	8.766.828	20

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2022.

Serie B

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	13.263,6240	13.263,6240	2.267.284	2
Febrero	13.407,2256	13.407,2256	2.291.831	2
Marzo	13.481,9378	13.481,9378	1.666.098	2
Abril	13.627,5725	13.627,5725	1.684.095	2
Mayo	13.779,5174	13.779,5174	483.565	1
Junio	13.852,4117	13.852,4117	486.123	1
Julio	14.019,8987	14.019,8987	492.000	1
Agosto	14.021,3197	14.021,3197	492.050	1
Septiembre	13.957,4556	13.957,4556	489.809	1
Octubre	13.852,0840	13.852,0840	486.111	1
Noviembre	14.373,0141	14.373,0141	504.392	1
Diciembre (*)	14.664,3227	14.664,3227	514.615	1

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2022.

Nota 32 Información estadística, continuación

Serie L

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio M\$	N° Aportantes
Enero	846,2846	846,2846	330	1
Febrero	856,2385	856,2385	334	1
Marzo	859,6590	859,6590	335	1
Abril	869,3000	869,3000	339	1
Mayo	881,0308	881,0308	344	1
Junio	882,6615	882,6615	344	1
Julio	893,6795	893,6795	349	1
Agosto	892,8410	892,8410	348	1
Septiembre	887,8795	887,8795	346	1
Octubre	880,2897	880,2897	343	1
Noviembre	912,4897	912,4897	356	1
Diciembre (*)	930,0513	930,0513	363	1

(*) El valor cuota no incluye la provisión de dividendos provisorios extracontable al 31 de diciembre de 2022.

Nota 33 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 34 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Nota 35 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas.

Nota 36 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2024, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Suramericana S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

El 05 de febrero de 2024, el fondo depositó una nueva versión del Reglamento Interno, donde se establece que Quest Deuda Privada CP Fondo de Inversión (el "Fondo Absorbido"), se fusionó con Quest Renta Local Fondo de Inversión (el "fondo Absorbente"). Dicha fusión se materializó el 06 de marzo de 2024 y producto de dicha fusión, todos los aportantes del Fondo Absorbido, pasaron a ser Aportantes de la Serie A del Fondo Absorbente.

Nota 36 Hechos posteriores, continuación

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023



(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	93.518	93.518	1,0329%
Cuotas de Fondos de inversión	634.915	-	634.915	7,0123%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	984.384	-	984.384	10,8720%
Otros títulos de deuda	7.183.027	-	7.183.027	79,3329%
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	18.162	-	18.162	0,2006%
Total	8.820.488	93.518	8.914.006	98,4507%

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	Al 31.12.2023 M\$	Al 31.12.2022 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	586.906	812.293
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	292
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	5.366	14.229
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	6.003	3.548
Enajenación de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos percibidos	97.265	146.612
Enajenación de títulos de deuda	(2.520)	270.104
Intereses percibidos en títulos de deuda	393.154	401.242
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	87.638	(23.903)
Otras inversiones y operaciones	-	169
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	(87.737)	(30.557)
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	(5.507)	(30.557)
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	(62.658)	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	(19.572)	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	87.887	558.390
Valorización de acciones de sociedades anónimas	4.075	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	1.480	-
Valorización de Certificados de Depósito de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	393.077
Intereses devengados de títulos de deuda	82.332	68.280
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	97.033
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(203.584)	(243.532)
Gastos financieros	(1.926)	(1.853)
Comisión de la Sociedad Administradora	(109.251)	(121.004)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	(92.407)	(120.675)
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	6.350	(5.137)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	389.822	1.091.457

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	Al 31.12.2023 M\$	Al 31.12.2022 M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	295.585	533.067
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	586.906	812.293
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	(87.737)	(30.557)
Gastos del ejercicio (menos)	(203.584)	(243.532)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	(5.137)
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(295.585)	(533.067)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	3.049.077	2.938.986
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	3.049.077	2.938.986
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	3.502.610	2.919.390
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	110.091	435.863
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	(30.557)	(400.704)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(533.067)	(15.563)
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	(30.557)	(400.704)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	30.557	400.704
Ajuste a resultado devengado acumulado	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	3.049.077	2.938.986